



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Ibarra a los 22 día del mes de marzo del 2019 a las 10:00am, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avda. Atahualpa 15-142 y Juan Francisco Bonilla, se hallan reunidos y presentes previa convocatoria los señores: Diamantino Prada Jerónimo con 175375 participaciones, Melissa Lyrio Prada Jerónimo con 1630109 participaciones, representada por el Señor Diamantino Prada Jerónimo, e Ivo Antonio Prada Jerónimo con 16 participaciones dando un total de 1'805500 participaciones, que es el capital social de la Compañía.

Actúa el Secretario el señor Diamantino Prada Jerónimo Gerente General, para lo cual se procede a constatar el Quórum, y dar por instalada la reunión.

Acto seguido el Secretario procede a dar lectura al orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente General (Documento Adjunto)
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018
- 4.- Resoluciones.

1.- Constatación del Quórum

Después de haber constatado el Quorum se procede a dar inicio a la reunión

2.- Aprobación del Informe del Gerente General

Después de haber procedido con la lectura y presentación del informe del Gerente, los socios presentes lo aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

Después del análisis de los estados financieros concernientes al periodo fiscal 2018 se procede a aprobar por unanimidad

Analizando los ingresos del año 2017 versus 2018 se puede visualizar que el año 2018 se obtuvo un decremento en ciertos meses lo cual ha provocado pérdidas en la empresa por lo que se ha visto en la necesidad de buscar nuevas estrategias para poder sobresalir ante esta crisis económica que atraviesa el Ecuador.



Adicional a esto se toma referencia el nivel de ventas del año 2018 y se indica que del valor de las ventas mensuales de alimentos y bebidas no se reflejan desde el mes de marzo hasta diciembre ; debido a que se procedió a realizar el arrendamiento del bien inmueble Acrópolis y Restaurante por un valor de 1500 + impuestos, dichos valores cabe indicar que no fueron representados monetariamente puesto que solo se procedieron a facturar pero nunca fueron cancelados por el arrendatario; por lo tanto nos vimos forzados a realizar un asiento de ajuste a las cuentas por cobrar por el valor de 13.440 usd, que se procedió a realizar en el módulo de cuentas por cobrar y dando como resultado un incremento a la perdida contable de 33.833,62 usd concerniente al periodo fiscal 2018.

4.- Resoluciones

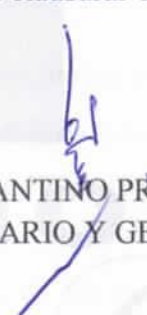
Los socios, después de la aprobación y explicación del señor gerente general aprueban lo siguiente.

Realizar los trámites legales para la recategorización del hotel de **** cuatro estrellas a *** tres estrellas.

Contratación del abogado para que proceda legalmente con todos los trámites legales para proceder con la disolución de la compañía.

Luego del receso se procede a dar lectura al contenido del acta, el cual es aprobado por unanimidad sin observaciones.

A las 12:00 del día se procede a clausurar esta reunión firmando el acta el presidente y señor secretario que certifica:


DIAMANTINO PRADA JERONIMO
SECRETARIO Y GERENTE GENERAL